

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F: P-3003000-A)



## DECRETO

Murcia, a 27 de junio de 2019.

LIBRO DE RESOLUCIONES.

Decreto de modificación de la composición de la Junta de Gobierno.

(Art. 20.2.1 del Rgto. Orgánico del Gobierno y Admón. de 27-5-2004).

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 126.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo previsto en el Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Murcia, y a petición del Grupo Municipal Ciudadanos, DISPONGO:

Núm: \_\_\_\_\_

Folio: \_\_\_\_\_

EL DIRECTOR DE LA OFICINA  
DEL GOBIERNO MUNICIPAL,



PRIMERO.- Modificar el punto segundo del Decreto de 18 de junio de 2019, sobre composición de la Junta de Gobierno, y nombrar miembro de la misma a D. Pedro José García Rex, en sustitución de D. Juan Fernando Hernández Piernas.

SEGUNDO.- El presente Decreto surtirá efecto a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

TERCERO.- Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

EL ALCALDE,



José Ballesta Germán